

FECHA: 17 JUNIO 2024

ALERTA 75/2024



HONDA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

VEHÍCULOS- MOTOCICLETAS

TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS:
180



MARCA: HONDA
MODELO: CBR600RR
AÑOS: 2018 – 2019



MARCA: HONDA
MODELO: CBR1000RR
AÑOS: 2018, 2019 y 2021



MARCA: HONDA
MODELO: GL1800
AÑOS: 2018 y 2020

RIESGO:

El impulsor de la bomba de combustible podría deformarse al entrar en contacto con el combustible o al paso del tiempo.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Podría provocarse un corte en el flujo de combustible, causando que el motor del vehículo se apague.

CONTRAMEDIDA:

Se reemplazará el impulsor de la bomba de combustible, sin costo alguno para los consumidores.

ACCIONES:

HONDA DE MÉXICO S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de los Distribuidores Autorizados, recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica para acudir al Distribuidor Autorizado de la marca Honda@ más cercano a su domicilio, con el cual deberán programar una cita para el reemplazo del impulsor de la bomba de combustible.
- Los consumidores podrán consultar el llamado a revisión en la página www.honda.mx, la liga <https://www.honda.mx/motos-recall>
- Los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, podrán informar al teléfono gratuito 800 368 8500 y en la página www.honda.mx, los datos de contacto de los propietarios actuales.

REPORTES DE DAÑOS:

HONDA DE MÉXICO S.A. DE C.V., señala que al 30 de mayo de 2024 no ha recibido reporte o información sobre la materialización de daños o lesiones derivados de este llamado a revisión.

MEDIOS DE CONTACTO CON HONDA DE MÉXICO S.A. DE C.V.:

- Página de internet: www.honda.mx
- Teléfono: 800 368 8500
- Distribuidores Autorizados de Automóviles Honda@ <http://www.honda.mx/contacto.php>

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: 24 de mayo de 2024

VIGENCIA: INDETERMINADA

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-